

ÍNDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LUIS VIVES	9
I. La Cultura del Renacimiento. — Las Artes y las Letras. — Renacimiento y Humanismo. — Italia, cuna de ambos. — El Concilio de Florencia y la Corte de Cosme de Médicis. — El Platonismo y la Academia de Florencia. — Los Renacimientos Medievales, el del <i>Trecento</i> y el del <i>Quattrocento</i> . — Posición de Vives frente a sus problemas. — Valoración del Renacimiento en orden a sus objetivos: cultivo de las formas clásicas y desarrollo del sentido de la libertad individual.	21
II. La Valencia de Vives. — Datos referentes a la familia, la época y el hogar del Humanista valenciano.	48
III. Primera educación de Juan Luis, obra de su madre. — La escuela a la que iría de muchacho. — Antecedentes históricos de la entonces reciente Universidad Valentina. — La obra cultural de Alfonso V el Magnánimo y su repercusión renacentista en Valencia. — Vives, alumno de esta Universidad. — Medievalismo y Renacentismo en Valencia. — Vives contra Nebrija. — Vives se traslada a la Universidad de París.	59
IV. 1509. Vives en París. — La vieja Universidad parisense: su ambiente, organización, maestros y enseñanzas. — La vida y las costumbres de los escolares parisenses y la de Juan Luis. — 1512. Vives se traslada a Brujas. — Emoción y compenetración de nuestro Humanista en aquella ciudad.	72
V. 1514. Una cena «renacentista» en el viejo París. — Comienzo de la producción vivista: <i>Christi Jesu Triumphus</i> . — Importancia y significación de esta primera obra, como paradigma del Renacimiento cristiano. — 1517. Vives en Lovaina. — Sus trabajos como preceptor de Guillermo de Croy. — Las	

- Meditaciones a los salmos penitenciales.* — Otras producciones de esta época. — 1519. Magisterio de Vives en la Universidad de Lovaina. — Vives contra la escolástica decadente: *In pseudo dialecticos.* — Breve estancia de Vives en París. — Escritos de Juan Luis, de este período; mención especial de las *Declamaciones*. 84
- VI. La lucha entre el Humanismo y la Jurisprudencia. — La tradición romanista y la nacional española en materia jurídica. — Vives como filósofo del Derecho. — El Tratado: *Aedes legum* (1519). — Vives contra los Glosadores. — Importancia de las doctrinas vivistas sobre la equidad, la interpretación de la norma y la función del juzgador. — *In leges Ciceronis, Praelectio* (1519) y la doctrina del *ius naturale*. — La enseñanza del Derecho, según Vives. — Preferencia del buen Gobernante a la buena Ley. — Modernidad de las doctrinas vivistas sobre elaboración de la norma jurídica y el *Referendum*. — Hacia una Jurisprudencia vitalizada, no formulista. 100
- VII. La edición crítica monumental de las obras de los Santos Padres, dirigida por Erasmo. — Colaboración que en ella tuvo Vives. — Los Comentarios a la Ciudad de Dios, de San Agustín (1522). — Vida del Humanista en este período. — Hostilidad de la Universidad de Lovaina contra los Comentarios. — Los Comentarios en el Índice. — Pasajes que lo motivaron, y juicio de las circunstancias y del ambiente de influencia erasmica. — Vindicación de la ortodoxia de Vives. 122
- VIII. Inquietud intelectual de Europa. — Erasmo de Rotterdam. Su vida, sus obras. — Erasmo, Ignacio de Loyola y Vives. — El erasmismo en España 135
- IX. El Renacimiento y la Reforma. León X: Su Pontificado. — Lutero y el Cisma religioso. — Causas de la Reforma. — Interpretación económica de la misma. — El espíritu del Humanismo y la Reforma. — ¿Simpatizó Vives con ella? — El sentido de la Contrarreforma. — ¿Contrarreforma o Restauración católica? — Vives y Adriano VI. — España, Vives y Trento. . . 158
- X. 1522. Vives es propuesto Catedrático de la Complotense. — El Tratado *De Institutione Feminae Christianae*. — Viaje a España. — Marcha a Inglaterra y se instala en Oxford. — Su vida en la Universidad y en la Corte. — Actividad pedagógica y literaria. — Es nombrado preceptor de la Princesa María. — Regresa Luis Vives a Brujas y contrae

	<u>Págs.</u>
matrimonio con Margarita Valldaura. — Los Tratados <i>Satellitium animae e Introductio ad Sapientiam</i>	178
XI. La ciencia del alma en Vives. — La aplicación científica de los métodos de observación hecha por Vives, juzgada por los psicólogos modernos. — Sentido práctico y comprensión moderna que tiene Vives de los problemas de la Psicología. — Análisis del Tratado <i>De Anima et Vita</i> (1538). — Concepto de la <i>Effectio</i> . — La teoría de la asociación de las ideas. — Originalidad de Vives en la teoría del conocimiento, precursora de la de Kant. — Estudio de las pasiones y emociones	192
XII. Caracteres de la pedagogía vivista. — Análisis del Tratado <i>De Disciplinis</i> (1531). — Las causas de la decadencia de los estudios. — Cómo deben darse las enseñanzas, según Vives. — Importancia de los elementos <i>psicológico</i> y <i>valorativo</i> de las mismas. — ¿Para qué el saber? — Lo <i>profesional</i> y lo <i>cultural</i> en la Universidad. — Política y Pedagogía. — ¿Qué pensaba Vives de los problemas modernos de libertad de enseñanza y política de instrucción pública? — Jesucristo, ideal de todo Maestro. — <i>Los Diálogos</i> . — Influencia del sistema pedagógico de Vives en el de la Compañía de Jesús y en el de otros pedagogos europeos.	200
XIII. Vives en Inglaterra. — La causa de la paz europea. — La cuestión social. — Relaciones con Erasmo. — Juan Fisher y Tomás Moro: sus relaciones con Vives. — Planteamiento del divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragón. — La elección: <i>De Matrimonio</i> , de Francisco de Vitoria. — Vives al lado de la Reina. — 1528. Sale de Inglaterra. — No acepta la defensa de Catalina. — Pierde las pensiones reales y permanece definitivamente en Brujas.	225
XIV. Capitalismo y pauperismo en el Renacimiento: sus causas y manifestaciones. — El Tratado <i>De Subventione Pauperum, sive de humanis necessitatibus</i> , de Luis Vives, y el sentido cristiano de la propiedad. — Vives, continuador esclarecido en materia social de la Patrística y de Santo Tomás. — La limosna como deber <i>jurídico</i> social. — Justificación del intervencionismo del Estado. — Política social vivista precursora de las Encíclicas sociales. — Soluciones de problemas sociales de nuestros días, como estadística y organización del trabajo, educación profesional, paro forzoso, etc., propuestas en el Tratado.	239

	<u>Págs.</u>
XV. Las luchas sociales en la época de Vives. — Causas de las mismas : la reforma luterana y las injusticias sociales. — Historia de la « Guerra de los Campesinos » y del movimiento social anabaptista. — El « Reino de Sión ». — Intentos de « Reforma social » del Renacimiento. — El Tratado <i>De communione rerum ad Germanos inferiores</i> (1535), de Luis Vives. — Mientras Lutero y los reformadores excitan a la matanza de los comunistas, Vives preconiza el apostolado. — Examen del tratado.....	255
XVI. Una actividad fundamental de Vives: El Pacifismo. — Situación y conflictos de Europa en aquella época. — Adriano VI y la causa de la paz. — 1522. Carta de Vives al Papa : <i>De Europae Statu ac tumultibus</i> . — Remedios que propugna : la « mediación » y la reunión de un Concilio ecuménico. — Los Tratados <i>De Concordia</i> y <i>De Pacificatione</i> (1529). — Epistolario y obras menores. — Significación y sentido del pacifismo de Vives.	282
XVII. 1528. Segunda época de la producción vivista. — Caracteres de la misma. — Obras teológicas, políticas y pedagógicas de este periodo. — El Tratado <i>De Disciplinis</i> (1521), verdadera enciclopedia pedagógica. — Muerte de Erasmo. — Vives en Breda. — El Tratado <i>De Anima et Vita</i> (1538). — « Los Diálogos » (1538). — Enfermedad y muerte de Vives (1540). — Su obra póstuma : <i>La Apología de la Fe Cristiana</i> .	299
APÉNDICE. Fama póstuma de Luis Vives. — El movimiento vivista fuera y dentro de España. — Renacimiento vivista contemporáneo. — La « Cátedra de Luis Vives » de la Universidad de Valencia. — Ediciones de la <i>Opera Omnia</i> . — Epistolario de Vives.....	313
ILUSTRACIONES	321